



DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TECNICAS Y ANEXOS DE LICITACION PUBLICA, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERSIANAS VERTICALES ROLLER DUO PARA LA OFICINA DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DE SANTIAGO NORTE.

EXENTA N° 291

Santiago, 30 de Octubre de 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.
- 5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.
- 6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 305, de fecha 30 de Octubre de 2018, del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, requiere adquirir e instalar persianas verticales roller duo blancas para la Inspección Comunal de Santiago Norte ubicada en el edificio de San Antonio N° 427 piso 6, Santiago.
- 2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de convenio marco de la Dirección Chilecompras.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBANSE** las bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública para la contratación del **“Adquisición e instalación de persianas verticales roller duo blancas para la Inspección Comunal de Santiago Norte en edificio ubicado en San Antonio N° 427, Santiago”** documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, quienes junto con su labor asignada entregarán antecedentes a la comisión evaluadora.

3.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señora Irene Caceres Gonzalez, Coordinadora Regional de Gestión; señor Hugo González Rojas Coordinador Regional Atención Usuarios; y señor Max Alvarez Durán, Coordinador Regional de Relaciones Laborales, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

4.- **PUBLIQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl



JORGE MELENDEZ CORDOVA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE

CBQ/mrj

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT